ALCALDIA MUNICPAL DE CIUDAD COLÓN
SINDICATURA
Alcaldia Central: Conmutador 2314-2800, Distrito 01: Telefono 2318-2800,
Distrito 02: Telefono 2318-6152, Correo Electronico: sindicomunicipal@colon.gob.sv

Memorandum

Para: Unidad de Acceso a la Información Publica

De: Juan Panameño

Fecha: 25-10-2021

Asunto: Solicitud de Información Oficiosa

Actas de mecanismos de participación ciudadana:

Un cordial saludo deseándoles muchas bendiciones, a través de la presente hago de su conocimiento que los eventos de participación ciudadana fueron suspendidos por las medidas contra el COVID19.

El 13 de octubre del presente año se extendió el decreto transitorio número 90, el cual expresa la suspensión de eventos públicos y privados por 90 días, durante este tiempo los actos de participación ciudadana han sido reducidos a reuniones de carácter urgente y de alta prioridad con representantes de comunidades, ADESCOS, juntas directivas, etc. Esta municipalidad tomó a bien respetar la ley transitoria la cual finalizará el 8 de diciembre del presente año.

Martes de Audiencias

A pesar de la ley transitoria nuestro Alcalde Lic. y Máster Samael Rivera los días martes ha designado un espacio para escuchar las necesidades de las diferentes, comunidades, residenciales, cantones, asociaciones, caseríos y sociedad civil en general, cabe recalcar que dichas reuniones han sido reducidas a un máximo de 4 personas y con todos los protocolos de bioseguridad y se realizan los días martes de cada semana.

Estos espacios pequeños de participación ciudadana han servido para la retroalimentación de esta administración municipal, para informar sobre los proyectos a corto, mediano y largo plazo, para escuchar y buscar soluciones a las diferentes problemáticas de nuestras comunidades.

Las reuniones son estratégicamente agendadas en cualquiera de los distritos de esta municipalidad, esto con el fin de que las personas puedan tener un espacio para ser escuchados cerca del lugar donde residen, de esta manera esta municipalidad garantiza la participación ciudadana, se interactúan ideas, se escuchan inquietudes y se da solución en conjunto con las ADESCOS, Directivas, y población en general a las diferentes problemáticas municipales.

Juan Carlos Panameño Escobar
Síndico Municipal

Lic. Noe Samael Rivera Leiva
Alcalde Municipal